

EL GUANACASTE

Se publica tres veces al mes
ORGANO DE "LA CASA DE GUANACASTE"

San José, Jueves 10 de Octubre de 1935

EDITORIAL

DIRECCIÓN:
N.º del 1.º Prof. don Salvador Villar
N.º del 10 Don Manuel J. Grillo A.
N.º del 20 Don Francisco Carrillo D.

ADMINISTRADOR:
Don Alejandro García V.

NÚMERO 19

REDACCIÓN:
Don Higinio Vega O.
Don Francisco Leal
Don Amado Recio
Don José M.ª Zúñiga Lupy

Vale 10 Cts.

AÑO I

La armonía guanacasteca y la nueva conciencia regional

En esta hora, en que por razón natural, los ánimos se caldean a medida que se acerca la fecha en que el pueblo costarricense decidirá por medio del sufragio, cuál de los hombres que se discuten actualmente ha de ser el que rijan legalmente los destinos de la Nación durante los próximos cuatro años; en esta hora, decimos, en que la crudeza de los intereses políticos, un tanto personalistas, ciegan los ojos y ponen una nota de sordidez repudiable en la casi totalidad del alma ciudadana, nosotros, fieles a nuestros principios de armonía y entendimiento; fieles a nuestro ideal unionista, que es el ideal, por excelencia, guanacasteco, creemos de nuestro deber hacer un formal llamamiento a la cordura y buena intención de nuestros conterráneos, para que, colocándonos en un plano superior de elevadas aspiraciones, podamos sustraernos a la vorágine de pasiones y odios que en este momento ahogan toda razón, y, no destruyamos, por cuestión tan transitoria como es una campaña electoral, el único bien que para nosotros es efectivo: la armonía guanacasteca.

Cada cuatro años; cada dos años se presentará este mismo contratiempo; presenciaremos este mismo espectáculo; pero es un mandato constitucional y no podemos evadirlo. Tal ejercicio cívico constituye la base sobre la cual se asienta la República. Hay que cumplirlo; pero no debemos convertirlo, por ningún motivo,

en espada de dos filos, cuyo mal uso pueda ocasionar el desmembramiento de la paz y armonía regionales.

El caso nuestro; el caso de la presente generación guanacasteca, es un caso singular; único en la vida nacional. No estamos en la misma condición de los demás provincianos hermanos que, unidas o no, siempre tendrán la solícita atención de los gobernantes. Para nosotros, por sobre todas las cosas, está la conservación de una unión armónica e inteligente, única realidad efectiva que si nos hará pesar en la balanza de las decisiones gubernamentales. Todo lo demás es oropel, que no pasa de una a otra ventajilla personal. Pasa el tiempo, pasará el período de agitación electoral con su cortejo de odios y bajezas, pero nuestro gran ideal reivindicador no pasará.

Esa es la consigna. Esta debe ser nuestra norma general. Esta debe ser la nueva conciencia regional, a cuya formación debemos contribuir indistintamente todo los hijos de la provincia, principalmente aquellos que por razón de su condición de representantes están obligados en mayor grado a orientar la opinión general.

Los guanacastecos, indudablemente, tenemos derecho, como cualquier ciudadano costarricense, a elegir Presidente de la República. Los guanacastecos podemos pertenecer, sin mengua de nuestros ideales, a éste o el otro bando político, incluso pregonar, urbe et orbe

las excelencias del Candidato de nuestras simpatías; pero lo que ningún guanacasteco debe hacer, de acuerdo con la nueva ideología regional, es salirse del camino trazado y denigrar a su provincia en la persona de sus propios conterráneos, ya que no otra cosa es lo que se hace cuando propagandistas guanacastecos mal orientados se dedican, por la prensa y las tribunas públicas, a desprestigiar, sin razón ni base, la obra de los hombres que nos han representado. Seguir esa política es ir contra esa armonía regional de que hablamos, lo cual equivale a la anarquía, al suicidio; toda vez que por ahora es la única fuerza con que contamos, capaz de repetir el milagro de la resurrección.

Al plantear este asunto, que consideramos de suma importancia para el futuro de nuestra provincia y que deseamos sea bien comprendido, hemos querido colocarnos en un punto tan elevado, que por su misma altura nos sustraiga a todo bajo sentimiento. No obstante que tenemos nuestra opinión política definida, en estos momentos sólo vemos el interés provincial. Conste así, ya que, conscientes de la gran responsabilidad que contraemos al pretender por este medio orientar la opinión de una gran parte de la masa ciudadana, no rehuyamos de ninguna manera, al veredicto final que, más tarde o más temprano, victoriosos o vencidos, ha de recaer sobre nuestra modestísima labor.

Los molinos de viento y los regadíos en Guanacaste

He aquí suscitadamente esbozado, uno de los varios y más importantes problemas a resolver para el futuro Gobernante

Colaboración

Sr. Director de
«EL GUANACASTE»,
S. D.

Sr. Director:

Hemos leído, en el No. 17 de su simpático periodiquito una interesante publicación del señor Alan Kelso de Montigny en la que se refiere extensamente este señor a la «deficiente y casi desastrosa alimentación de la población guanacasteca».

«¿Porqué hay tantos *tonitos* y tan pocos que piensan?» —pregunta el señor Kelso, refiriéndose a los guanacastecos. Y responde él mismo: —«Porque la alimentación de los pobres en el Guanacaste, es simplemente desastrosa». —«¿Qué come el pobre en el Guanacaste?: arroz, frijoles, tortillas, carne, sopa, agua dulce, etc.» —«Resultado: pereza, falta de inteligencia, de memoria, de voluntad.»

Nosotros conocíamos ya la profunda erudición del señor Kelso en materia de dietética. Otras veces habíamos leído ya, del mismo autor, esas mismas o parecidas críticas, referentes al ningún valor alimenticio de los elementos que constituyen la base principal de nuestra nutrición; sólo que entonces no se refería ese señor únicamente al pueblo guanacasteco, sino que, en general, a la población costarricense. De donde se deduce que no son sólo entonces los nativos de la pampa los *tonitos* y desmirrados, por virtud de esa «desastrosa alimentación», sino que lo serán también, necesariamente, los

demás costarricenses, puesto que el maíz, los frijoles, la carne, el arroz, el agua dulce, etc., igualmente constituyen su principal alimentación.

Lo de los rostros macilentos, cuerpos flacos y tuberculosos, es consecuencia de la falta de cal, vitaminas en los alimentos y, para don Alan no cuentan, ni el clima inclemente, ni las condiciones insalubres del lugar.

El mayor pecado para el señor de Montigny es ingerir carnes y todo aquello que deba sufrir un proceso de cocción. En otras palabras: el señor de Montigny es vegetariano. Por eso él ingiere, únicamente, alimentos sintéticos, (pastillas, polvos, etc.), lo cual habrá contribuido, seguramente, a la formación de su poderosa mentalidad.

Ahora bien: de todo lo dicho sacamos esta conclusión: o somos *tonitos* todos los costarricenses, como creo que ya lo dijo el señor Kelso, o son *tonitos* únicamente los guanacastecos; más ya no será entonces por deficiente alimentación, sino por falta, casi absoluta, de superior instrucción. Esto último es lo que más se ajusta a la realidad. En Guanacaste no hay colegios de segunda enseñanza y a los pobres les cuesta un *potosí* mandar sus hijos a los centros del Interior. Resumimos: inteligencia les sobra a los guanacastecos. Lo que falta son medios para cultivar esas inteligencias. Sin embargo, la ciencia del señor de Montigny es exacta.

JUAN DE LA SELVA

Una censura para el Sr. de Salubridad Pública y una protesta ante el Sr. Presidente de la República

En carta que acabo de recibir de un importante vecino de Bagaces (mi pueblo natal) me dice lo siguiente:

«El médico de esta ciudad vive en Liberia, nos visita cada quince días, llega a las ocho de la mañana y se regresa a las doce del día; se lleva las recetas de los pacientes enfermos y hay que ir a Liberia a recoger la medicina, etc.»

Habría cerebro humano que piense que este es un servicio médico eficiente para un vecindario como el de aquella ciudad?

Es que el señor Secretario de Salubridad cree que la sub-

vención señalada para el médico del pueblo de Bagaces, debe dársele a un médico que lo atiende en la forma indicada por el vecino que me escribe, o es que esas subvenciones se dan para proteger a sus colegas, sin exigirles el cumplimiento que exige una medicatura de pueblo?

En calidad de protesta me dirijo al señor Presidente de la República, para denunciar semejante irregularidad y para suplicarle que vea el medio de corregirla, ya que Bagaces es uno de los sesenta cantones que componen la Nación.

MANUEL J. GRILLO A.

San José, 8 de Octubre de 1934.

Cada cuatro años los costarricenses nos permitimos el lujo de elegir Presidente.

Es una práctica de soberanía democrática.

Cada cuatro años, también, hay una como renovación de optimismo y nuevas esperanzas en el alma nacional, algunas de ellas egoístas; otras desinteresadas, sin otra ambición que el patriótico anhelo de un mejoramiento colectivo. Solamente para la provincia de allende el Golfo, esos períodos de optimismo pasan sin mayor trascendencia. Para los hijos de aquella sección de la patria lo mismo sería si esos movimientos no se presentasen periódicamente. ¿Qué más da para los guanacastecos, que haya o no, renovación de Poderes, si de ello no deriva el terruño ningún beneficio? Guanacaste sigue viviendo su vida de rezago.

Sin embargo, las cosas han cambiado ya, y, todo hace pensar que se presenta para Guanacaste una perspectiva por demás halagüeña. Al cabo de una noche centenaria ya se vislumbran los albores de una aurora, cualquiera que sea el resultado electoral del 9 de febrero.

No es ésta una simple especulación literaria, una simple manera de decir las cosas, ni un mero afán de emborronar cuartillas. En el ambiente flota esta seguridad, y hay razones más que fundadas, para creerlo así: *Poseemos un documento.*

Sentada esta premisa, consideramos de nuestro deber ir formulando, poco a poco, algunas observaciones al fu-

turo gobernante, acerca de los principales problemas, a resolver, en aquella provincia. El auxilio a la agricultura es uno de ellos. Las grandes sequías constituyen el mayor inconveniente para su gran desarrollo. Seis meses de riguroso verano calcinan las praderas y causa la muerte de numerosísimos ganados; y, no siendo tampoco los inviernos lo necesariamente parejos, también la agricultura se ve frecuentemente en peligro de muerte.

¿Cómo resolver este problema? Colocando aeromotores de manera técnica y estratégica en *sitios* y campos de labranza, a fin de practicar regadíos a través de toda la región. Esto no es una novedad. Ya los señores Sobrado lo practican con magníficos resultados. A este respecto, como en otros muchos, los hermanos Sobrado merecen el aplauso general. Ahora bien: el Gobierno importará los aparatos y los proporcionará a los agricultores a precio de costo y con facilidades de pago. Destacará ingenieros prácticos con el fin de enseñar científicamente la manera de practicar los regadíos.

A primera vista, el proyecto parecerá lujoso, impracticable, pero no es así.

Existen casas comerciales importadoras de radios, vitrolas, máquinas de escribir, de coser, etc., que luego ofrecen al público en condiciones tan liberales de pago, que no pueden menos de tentar a todo el mundo, no obstante

de que son cosas en su mayoría superfluas.

¿No podría el Gobierno, seguro de hacer con ello un positivo beneficio a la nación, hacer otro tanto, aunque ello implique un sacrificio del Estado? Si podría, puesto que no es cuestión del otro mundo. Tampoco es una invención nuestra. En la Argentina, por ejemplo, las grandes chacras establecidas a través de la inmensa pampa, están regadas de agua abundante, por medio del funcionamiento de

los molinos de viento. Y no sólo de agua abundante proveen éstos, en la época del verano, sino que generan corriente eléctrica, la cual es almacenada por medio de acumuladores especiales.

He ahí, por hoy, suscitadamente esbozado, uno de los varios y más importantes problemas a resolver, para el futuro Presidente, si es que realmente se intenta hacer algo efectivo en beneficio de la provincia norteña.

Cómo marcha nuestro Congreso

Hace tiempo que tenía deseos de hacer vibrar las cuerdas de mi pensamiento para ir recogiendo las notas discordantes del ambiente y recontarlas en la caja sonora del cerebro de los hombres que piensan y sienten en lo íntimo de su corazón, las angustias del pueblo sufrido de nuestra amada Costa Rica; pero, desgraciadamente, yo no tengo carta de ciudadanía en el mundo intelectual, por cuya razón, creo yo, que fué tirado al canasto de los papeles inútiles un artículo que llevé a ciertos periódicos hace algún tiempo, y que se titulaba «Persevera y vencerás». Desde aquel entonces mi cerebro está lleno de inquietudes. Piensó constantemente en el engranaje complicadísimo de nuestra administración pública y en el número elevado de nuestros diputados en un país tan pequeño como el nuestro; y veo desde el balcón los pugilatos en la Cámara, defendiendo cada cual los intereses de un partido, de un grupo privilegiado y hasta la personalidad individual, sin tomar en cuenta, ni en lo más mínimo, los intereses de sus representantes.

Ahora que salió a la luz pública El GUANACASTE, cuyos principios son los de defender con valor y energía los intereses de la colectividad, vamos a seguir paso a paso las resoluciones de nuestro Congreso para que los señores diputados tomen más en serio sus labores parlamentarias y jueguen menos con los intereses del pueblo que representan.

En agosto de 1932 el Soberano Congreso decretó una ley de moratoria cuyos artículos, que vamos a comentar, dicen textualmente: «Ley N.º 76 de 17 de agosto de 1932. Artículo 4.º—Los ocupantes disfrutaron de moratoria por tres años para el pago de sus cuotas atrasadas, a partir de la publicación del presente decreto. Durante ese término no están obligados a amortizar, ni se les cargarán intereses, pero una vez vencido, continuarán cancelando sus cuotas en la forma ordinaria, rebajadas éstas en relación con la reducción de precio.

Artículo 7.º—Extiéndese a los ocupantes compradores de las casas a que se refiere la ley N.º 36 de 30 de julio de 1930 el beneficio de la moratoria decretada en el artículo 4.º de la presente ley. A fin de que la Cruz Roja Costarricense, donataria de los créditos provenientes de la venta de dichas casas, no sufra perjuicios en razón de tal moratoria, el Estado le pagará intereses de diez por ciento anual sobre el saldo a su favor, cuyo pago se suspende, y durante el período de la suspensión con cargo al fondo de casas baratas creado por ley N.º 23 de 17 de octubre de 1922.»

Muy bien. Los señores di-

putados en este caso procedieron de acuerdo con la fuerza de las circunstancias, sacrificando los intereses de la minoría en provecho de la mayoría. ¿Cuáles serían las razones que indujo a los diputados a decidirse por ese camino? No lo sabemos; pero si pensamos que los miembros del Soberano Congreso reconcentraron su imaginación en la aguda crisis que azota a nuestro pueblo, cuyos efectos se palpan con mayor intensidad en la clase desheredada de la fortuna y que somos la mayoría del conglomerado social costarricense. Creemos que un Congreso que así actúe no hay derecho a que se censure la justicia de su proceder. Ahora veamos el reverso de la moneda.

La ley N.º 38 de 18 de diciembre de 1934. Artículo 2.º—Se deroga por el tiempo que aún falta, la moratoria concedida en los artículos 4.º y 7.º de la ley N.º 76 de 17 de agosto de 1932. ¿Cuáles serían los motivos de los señores representantes del pueblo, que tuvieron para borrar con el codo lo que hicieron con la mano? Tampoco lo sabemos; pero nos indignamos a creer que fué la presión hecha quizá de los acreedores en el ánimo de ciertos diputados la que culminó con semejante injusticia, porque la situación del país no ha cambiado aún, más bien, cada día se agudiza. Sigamos los juegos malabarísticos de nuestro Congreso.

«Decreto N.º 29 de 9 de agosto de 1935. Prorrógase hasta el 17 de agosto de 1937 en todos sus términos la ley N.º 75 de 17 de agosto de 1932. ¿Cuál ley, señores diputados? ¿Olvidásteis en tan poco tiempo que nuestro pensamiento irreflexivo la dió al traste con la de 1932? ¿O es que vosotros pensáis más en la politiquería que en los problemas que afectan hondamente a nuestro pueblo? Solamente así se puede creer esa atrofia mental en el cerebro de tantos diputados que aprobaron el decreto de la ley de marras.

Ahora preguntamos: ¿qué ganaron los costarricenses con la ley N.º 38 de 18 de diciembre de 1934? Una injusticia cometida en perjuicio de una mayoría indigente y hambrienta, en favor de una minoría avara y satisfecha.

¿Qué ganó la Nación con el decreto N.º 29 de 9 de agosto de 1935? Que salieran de las exhaustas arcas



Al Benemérito de la Educación Profesor don Miguel Obregón Lizano

*Ha muerto el maestro de la astronomía,
el sabio fecundo y sutil sembrador;
Cristo el Redentor, tal vez sentiría
la grandeza de alma del educador.*

*Por Sarmiento hispano, devoción tenía,
por nuevas doctrinas luchó con fervor.
Cultura exquisita, sabio en geografía,
entregó su vida sin ningún dolor...*

*Como el loco y hábil de Alonso Quijano,
con temple de acero, Obregón Lizano
se dió por entero a la educación...*

*Al saber su muerte, el ingenio humano
le hizo homenajes de sabor cristiano
y entristecida lloró la nación.*

M. CANALES G.



Dr. R. A. Grillo

Médico, Cirujano y Obstétrico Alemán

Teléfonos: Oficina 3141 Residencia 3862	Oficina configura a la Farmacia Grillo	Despacho: 9.30 a.m. a 12 m. 3 p.m. a 5 p.m.
---	---	---

Monografía del Guanacaste de "La Tribuna" Campaña de Barrios-1885 Observaciones

En la narración de los hechos desarrollados en la campaña de 1885, el narrador dice que será somero. Es de observarse que es muy somero y quizá por falta de datos, en cuanto al envío que se hizo de 600 hombres de caballería del Guanacaste, co-

mo primera avanzada; porque en todo lo narrado no se dice en dónde estuvieron, qué hicieron ni a dónde llegó esta primera avanzada al mando de los Jefes Centeno y Urbina que salieron de Liberia el 6 de Marzo.

nacionales unos miles de colonejos, yendo a parar, sin ningún trabajo ni congoja a los bolsillos de muchos diputados de cartón, cuya presencia en la Cámara no sirve más que para devengar la dieta.

¿Es que no lo dice la historia?
En cambio hay detalles y hasta con fechas de cuando salieron las tropas del interior, donde pernoctaron, a donde iban llegando y hasta el nombre de quienes las atendían en el tránsito.

Veán los costarricenses que emiten sus votos en las urnas electorales, cómo marcha nuestro Congreso.

Cabe aquí preguntar: esos 600 hombres de caballería de Guanacaste que fue la primera avanzada, a dónde llegaron? qué hicieron? porque si las tropas del interior llegaron a El Salvador y no to-

A. SANTANA C.

EDUCACIÓN ECONÓMICA

"LO QUE DEBE SABER UN CHILENO"

«Es preciso que te acuerdes que sólo es grande el país que se levanta en hombros de sus hijos y es por eso mismo que Chile exige tu acción enérgica y patriótica. No es posible que por no atreverte a vencer prejuicios que sólo deben atemorizar a los incapaces no hagas nada por dar prestigio a tu país, a sus industrias que claman protección para desarrollarse y engrandecer así a la nación. No es posible que sientas rubor por que andas con zapatos chilenos. Ya es tiempo de que abandones las pretensiones ridículas que te inducen a despreciar lo que es producido y fabricado en el país. Ya es hora de que pienses seriamente en que será imposible avanzar por las amplias avenidas del progreso si no prescribes tu concurso a las industrias nacionales.»

«Es necesario que te convenzas de que una silla chilena no cruje. Es necesario que sepas que no hay ninguna razón para que los muebles hechos en Londres sean mejores que los muebles hechos en Santiago. Es necesario que comprendas que si alguna ventaja tienen aquellos, tú, como chileno, debes preferir a éstos en obsequio a la prosperidad de las industrias de tu patria y a la satisfacción que debes sentir al proceder así.»

«Ese debe ser tu criterio

para analizar tu actuación en la gran obra en que debe empeñarse desde hoy todo chileno. Así debes proceder cada vez que se te presente la ocasión de invertir cualquier suma de dinero. Si vas a encender un cigarrillo y no tienes fósforos, procura que en el almacén donde los compras te los den chilenos. No te avergüences de decir: «No, no quiero estos, deme estos otros que son fabricados con átomos chilenos y por operarios chilenos.» Así, sin que sea para tí la menor molestia, habrás conseguido allegar tu concurso al florecimiento de la industria nacional. Habrás conseguido, además, hacer reflexionar a un momento al vendedor para que éste a su vez medite y comprenda que ya no existe este insolente desprecio que todo chileno tiene por lo hecho en su país.»

«Si piensas amueblar tu casa, si piensas mandar a hacer ropa, comprar alimentos o artículos de lujo; si vas a edificar o proveerte de materiales de construcción; si vas a invertir, en fin, cualquier suma de dinero, piensa primero lo que vas a hacer; examina cómo es mejor que gastes ese dinero: si entregándolo a un comerciante que vende artículos hechos en Chile y que empleará ese dinero en hacer progresar una industria que constituye un importante

Pasa a la 3.ª página

Parasitoides Zúñiga

Cura las lombrices

BOTICA TROPICAL

maron parte en la batalla de Chalchuapa según la historia, qué fue de los 600 guanacastecos? Es de presumirse que en esta batalla, en la que tomaron parte infantería, artillería y caballería, deben de haber tomado parte los 600 guanacastecos, dado que fué la primera avanzada y que las tropas del interior llegaron con retraso por los medios de locomoción.

dónde estarían los 600 guanacastecos de caballería que salieron el 6 de Marzo, habiendo tenido 20 días adelante? ¿Será que no es de interés para la historia la participación y muy importante, que tomó el batallón de caballería guanacasteco?

Los historiadores deben investigar los hechos imparcialmente y el guanacasteco sobre este punto debe investigar, porque si las tropas del interior estaban en San Juan del Sur el 26 de Marzo, habiendo salido el 11 del mismo mes y las primeras tropas del interior llegaron a la frontera Nicó-Hondureña el 5 de Abril, ¿en

Si es así, no hay historia completa de Costa Rica.
Dato curioso de la historia de Costa Rica según la monografía que dice: «el 26 de Marzo sale el ejército costarricense de San Juan del Sur para San Jorge en dos vaporicitos.»

Por lo demás el trabajo del señor Borges es de gran interés y valor histórico.

ALEJANDRO GARCÍA V.

EL BANCO INTERNACIONAL DE COSTA RICA

tiene el gusto de informar que su Agencia
en la Provincia de Guanacaste
con asiento en la ciudad de Liberia

ha sido puesta al servicio público el 16 del corriente.

Setiembre, 16 de 1935.

Cuando Ud.

visite Puntarenas,
arréglese siempre
en la popular

BARBERIA DE

"CHITO"

y quedará satisfecho.

Cómo combatir la desmoralización y el fracaso de los negocios

Hace cuatro años poco más o menos, que se desató la crisis mundial, debido quizás, mas que todo, al exceso de capital rodante, que por aquel entonces existía y que por diversos aspectos sería largo enumerar, se nos vino encima un desequilibrio de nuestro «Modus Vivendis».

El capital rodante ha sido restringido para beneficiar así el capital fijo, lo que naturalmente ha traído dificultades al trabajador que ha visto reducido su sueldo de la noche a la mañana. Este pequeño detalle al parecer, ha producido gran desconcierto y la razón indica que ya es tiempo de buscar remedio. Pero antes de encontrar remedio y de seguir un camino es necesario comentar los factores, a mi parecer, causantes de esta crisis.

1.—Demasiado comercio.

El número de establecimientos comerciales de todos los aspectos no guardan relación con el número de habitantes, y esto trae como consecuencia, que todos queramos vender y no pudiendo hacerlo por los diferentes fenómenos que afectan estas cuestiones, se recurre a medios ilícitos, que amenazan una comunidad.

2.—Desconocimiento de contabilidad.

Para que el comerciante pueda darse cuenta en un momento dado de la verdadera situación de sus negocios, es indispensable que en sus libros haya un orden riguroso, lo que no puede saberse sino mediante la consignación que se haga en los libros de toda operación que se lleve a cabo, y el que desconoce estos pequeños requisitos no tardará mucho tiempo, primero, en comprender que se hace viejo detrás del mostrador, sin llegar a adquirir los beneficios a que tiene derecho, y segundo, en que tenga que cerrar las puertas de su negocio por falta de dinero para surgir.

Voy a referir aquí lo que dice una Revista Farmacéutica, muy empeñada en hacernos comprender que el graduado no debiera salir de la Universidad sin antes haber recibido un curso comercial de contabilidad y lo mismo que digo para el graduado en farmacia y abogacía digo para el comerciante sea cual fuere su posición.

3.—Saber contabilidad sin aprovecharla.

Son todos aquellos comerciantes que se atienden a su buena práctica o clara inteligencia, creyendo quizá que con esto está todo arreglado; son éstos precisamente los que atentan a cada instante contra los intereses propios y de los demás, toda vez que existen diversos fenómenos:

problemas y fluctuaciones de orden económico. Observen, pues, señores profesionales o comerciantes, esta reveladora verdad y descubrirán en el fondo de ella la explicación de muchos males ruinosos, que afectan desgraciadamente un gran número de negocios comerciales.

4.—Descuido y demasiada confianza en sus empleados.

Lo componen todos aquellos que como lo dice el refrán: «El ojo del amo engorda el caballo». Es decir, que abandonan sus negocios en manos de sus empleados y dejan por tanto el filtradero libre, y cuando se dan cuenta de su falta es tarde. El hombre debe ser para el negocio y no el negocio para el hombre.

5.—Anarientos o choteadores.

Son todos aquellos que no sólo pierden su negocio y su capital sino que con ello su reputación.

El abaratamiento de precios, como recurso impremeditado para obtener mayor venta sobre otros negocios, es uno de los errores mayúsculos que puede cometerse. Con ese recurso podrá conseguir este comerciante mayor cantidad de ventas diarias, y hasta arrebatar temporalmente algunos clientes o compradores, pero a la postre, todo su afán para competir con el último quedará frustrado, debido a la competencia del comerciante perjudicado, al abaratar sus artículos también; pues lejos de aumentar las utilidades, no se perjudicará el mismo, sino, que perjudicará a toda una comunidad comercial. Si este comerciante de malas ideas se afana por vender sin cálculo comercial, se resentirán de ello, necesariamente, sus gastos generales, su presupuesto privado y el capital invertido; pero si carece de capital y trabaja a fuerza de préstamos a plazos, entonces se precipitará a un desastre más o menos próximo, porque no le será posible atender los vencimientos sucesivos ordenadamente y acabará por perder el crédito y el negocio.

La competencia ruinosa y mal entendida a que han llegado los negocios de todos los aspectos comerciales, a extremos tan absurdos y tan lamentables, que en muchos casos un comerciante para arrebatar clientes a sus competidores más próximos, llegan hasta sacrificar utilidades en las ventas, desmoralizando así el comercio y el prestigio del negocio, cualquiera que éste sea, contando con esto la desesperación de algunos comerciantes, que no pudiendo conseguir el favor del público por medios lícitos y honrados, emplean después sus energías en otros trabajos de carácter

De todo y para todos

Ni mentira ni murmuración

Nos escribe un buen amigo radicado en el país de los imposibles, que Miss Elizabeth Hopte, superintendente de la Morristown Business School, en New Jersey, está dando los pasos necesarios a fin de fundar una nueva comunidad de carácter religioso en la que no pueda haber escándalos de ninguna clase y en la que se hallen prohibidas la murmuración y la mentira.

Esta comunidad comenzará estableciéndose en una granja, que será comprada por suscripción entre todos los miembros afiliados, y será una reminiscencia de la Orden de los Corintios que existía en tiempos remotos.

La idea está tomada de una de las epístolas de San Pablo a los Corintios, en la cual decía:

«Por tanto déjese de mentir, que cada hombre hable la verdad a su vecino.»

La orden será conocida con

el nombre de la Liga Anti-Hipócrita, y Miss Hopte, que lleva doce años trabajando en este sentido, será conocida en la comunidad con el nombre de la Hermana Maria Ana.

En 1909 ella y otra mujer de análogas inclinaciones comenzaron a trabajar en una granja propiedad de un pastor episcopal, cerca de Morristown, practicando la sencilla y honesta vida que ahora tiene como norma. Declara ahora que sus experimentos fueron en extremo satisfactorios y que sus teorías son perfectamente practicable. Cada uno de los asociados hará una parte del trabajo, de modo que no se necesite de la ayuda exterior para poder vivir independientemente.

Miss Hopte es una mujer de mediana edad, que viste una sencilla túnica blanca parecida a la de una novicia.

(Envío de A. A. H.)



Acrostico

Para el album de la señorita Betty Rodriguez

*Néctar divino guaudas discreta
En el misterio de ta corola;
La abeja de oro que vuela inquieta
Liba en el cáliz de la amapola
Y roba el polen de la violeta*

*Rosas de Oriente, divinas flores,
Oro y perfume, polen que brilla
Dentro del cáliz en los albores
Rientes y bellos de la mañana;
Iris que causa gran maravilla
Grato esparciendo ópalo y grana;
Unidas crecen rosas de Oriente
En los jardines de tu alma bella
Siempre brindando gracia esplendente.*

LUIS JIMÉNEZ ARGENAL

Las Juntas de Abangares, 14 de Setiembre 1935.



San Kalián

La Sal insuperable para engorde y cura del ganado vacuno y caballar.

Unicos Distribuidores: **BOTICA NACIONAL**
SABORIO Hnos. - San José, Costa Rica

Anúnciese en EL GUANACASTE

Pida la suscripción que ahora vale sólo 30 cts. al mes.

LAS

PASTILLAS ORIENTALES

COMBATEN LA

influenza

EL REMEDIO CASERO BIENHECHOR

10 centimos el sobre

CONVOCATORIA

Se convoca especialmente a todos los socios activos de «La Casa de Guanacaste» para la sesión que se verificará en el respectivo local y a la hora reglamentaria, el domingo 13 del corriente mes, con el fin de hacer la renovación de la Directiva actual, de acuerdo con el mandato del Art. 9 de los Estatutos.

SALVADOR VILLAR, ENRIQUE MONTIEL,
Presidente. Secretario.

San José, 10 de Octubre de 1935.

dudoso en perjuicio de la salud pública. Si los comerciantes y profesionales estudiaran bien este asunto, y meditaran sobre los enormes perjuicios morales, sociales y sanitarios que se derivan de tan viciosa y reprochable conducta no recurrirían a estas medidas.

6.—Correspondencia. Otro aspecto de suma importancia.

Desempeña un papel muy importante para la vida de los negocios, por esta razón, el modo de llevarla influirá esencialmente en la prosperidad o decadencia de una casa comercial.

Es a todas luces la parte

AVISO

Barbería Modelo

LIBERIA

Aseo, buen trato, prontitud y esmero.
Atendida por su propietario con su larga práctica

José Ortiz

ENTA

Servicio de Correos, Pasajeros y Encomiendas

Oficina frente al Parque Central - Teléfono 3596 - Hangares 3592

Itinerarios que rigen del 5 de Junio de 1935, hasta nueva fecha:

<p>LUNES</p> <p>San José 6.30 Puntarenas 6.55 Liberia 7.45 Tempisque 8.00 Santa Cruz 8.20 Puntarenas 9.05 San José 9.10</p> <p>MARTES</p> <p>San José 6.30 Puntarenas 6.55 Las Juntas 7.20 Cañas 7.35 Nicoya 8.00 Las Juntas 8.30 Puntarenas 8.45 San José 9.20</p>	<p>MIERCOLES</p> <p>San José 6.30 Puntarenas 6.55 Santa Cruz 7.40 Pitadellia 8.00 Liberia 8.25 Puntarenas 9.10 San José 9.45</p> <p>JUEVES</p> <p>San José 6.30 San Isidro 7.15 Buenos Aires 7.50 Puerto Cortés 8.20 Puerto Jiménez 8.40 La Cuesta 9.05</p>	<p>Puerto Cortés 9.35 Buenos Aires 9.55 San Isidro 10.25 San José 11.10</p> <p>VIERNES</p> <p>San José 6.30 Puntarenas 6.55 Liberia 7.45 Sardinal 8.10 Santa Cruz 8.30 Puntarenas 9.15 San José 9.50</p> <p>SABADO</p> <p>San José 6.30 Puntarenas 6.55 Las Juntas 7.15</p>	<p>Las Cañas 7.30 Santa Cruz 8.05 Nicoya 8.20 Las Juntas 8.55 Puntarenas 9.20 San José 9.10</p> <p>SABADO</p> <p>San José 7.45 San Ramón 8.10 Villa Quesada 8.40 San Ramón 9.10 San José 9.35</p> <p>DOMINGO</p> <p>San José 6.30 San Isidro 7.20 San José 8.10</p>
---	---	---	---

NOTA: Este itinerario ha sido aprobado por el señor Director General de Comunicaciones. Tendremos mucho gusto en llevar a domicilio las encomiendas, siempre que sean dentro del perímetro de la ciudad de San José y las encomiendas que sean enviadas del Guanacaste, y de fácil descomposición, siempre que la dirección esté bien especificada.

Empresa Nacional de Transportes Aéreos, S. A.

Rápido - Seguro - Económico

Parasitoides Zúñiga

Cura las lombrices
BOTICA TROPICAL

Jesús Cedeño Marin

Ofrece a los guanacastecos un surtido completo en artículos de jarcia como alforjas, jáquimas, gruperas, manillas diferentes tamaños, etc., etc.

Artículos de cuero, riendas, cabezadas, fajas cintura y para yugos, polainas, cubiertas de cuchillos, caites, etc.

TODO en las MEJORES CONDICIONES de PRECIO
MERCADO CENTRAL de SAN JOSE - FRENTE al 'GREMIO'